

EDICIÓN
N°17

BOLETÍN

INFORMATIVO

ELECCIONES LIBRES
NICARAGUA, 2021



BOLETÍN INFORMATIVO DEL

30 de agosto al 03 de septiembre



1. Cambios de Domicilio desde la página web del CSE, todo un éxito



2. Avanza Sistema de Consultas en Línea Permanente



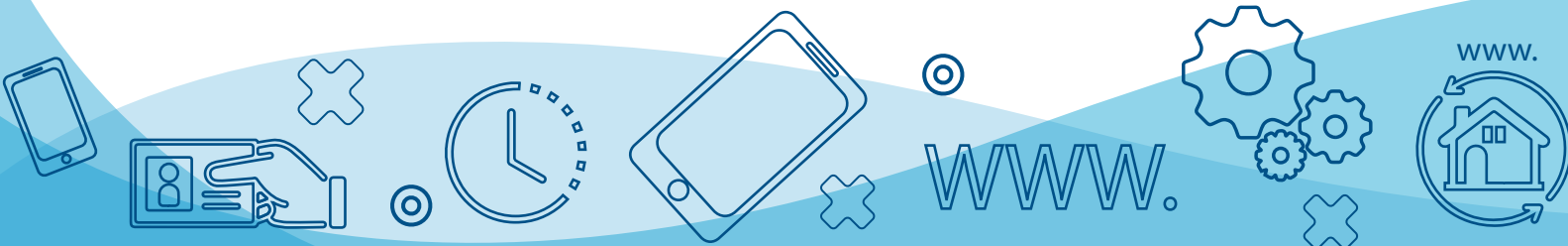
3. El 08 de septiembre, vence el período para Cambios de Domicilio y Nuevas Incorporaciones al Padrón Electoral



4. Lista Provisional de Candidatos y Candidatas a Elecciones Generales 2021



5. Trámites de Cedulación a buen ritmo en todo el país



CAMBIOS DE DOMICILIO REALIZADOS DESDE LA PÁGINA WEB DEL CSE, TODO UN ÉXITO

El desarrollo del nuevo Sistema de Cambios de Domicilio en Línea, fue puesto a disposición de la población de manera exitosa. Centenares de nicaragüenses han utilizado esta herramienta digital que se adiciona en la página web del Consejo Supremo Electoral, aprovechando las facilidades que representa para las y los ciudadanos.

Hasta el jueves 02 de septiembre y en los pocos días que lleva a la disposición del público, se han solicitado 1,565 Cambios de Domicilio en Línea desde el sitio web del Consejo Supremo Electoral.

Este útil mecanismo, fue habilitado desde el 24 de agosto del presente año, en cumplimiento del Artículo 39 de la Ley Electoral, referido al uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Al servicio de Cambios de Domicilio en Línea, se accede a través de la página web, desde donde se podrá llenar un formulario y recibir por parte del Consejo Supremo Electoral, la confirmación del trámite solicitado.

¿CÓMO HAGO EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LÍNEA?

Ingresa al sitio www.cse.gov.ni

Selecciona en el menú la palabra
“**ELECCIONES**” y elige la opción
“**CAMBIO DE DOMICILIO**”.

Seguido, llena el formulario con
tus datos personales, posteriormente
dale clic en **ENVIAR**.



The image shows a smartphone screen displaying the online form for changing residence on the CSE website. The form is titled "Cambio de Domicilio" and includes the following fields:

- SELECCIONE MUNICIPIO ACTUAL: -NINGUNO-
- SELECCIONE CENTRO DE VOTACIÓN MÁS CERCANO: -NINGUNO SELECCIONADO-
- DIRECCIÓN DEL C.V. SELECCIONADO: -
- Nuevo domicilio: [input field]
- Cédula: [input field]
- Código de Tarjeta de Cédula: AAA000000000
- Teléfono: 00000000
- Correo electrónico: [input field]

Una vez completado el procedimiento, dentro de las 48 horas posteriores, recibirás una llamada por parte de un funcionario o funcionaria del Consejo Supremo Electoral, confirmando tus datos y validando la realización exitosa de tu solicitud de Cambio de Domicilio o Centro de Votación.

Todos los Cambios de Domicilio y/o Reincorporaciones, solicitados por la ciudadanía, en las Oficinas de Cedulación de todo el país, aparecerán reflejados en las Consultas en Línea, conforme se vaya actualizando el Padrón Electoral.

Este Poder del Estado, recuerda también que los Cambios de Domicilio y Reincorporaciones al Padrón, se encontrarán habilitados en todas las Oficinas de Cedulación, hasta el día 08 de septiembre.

AVANZA SISTEMA DE CONSULTAS EN LÍNEA PERMANENTE

El Consejo Supremo Electoral, haciendo uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, de conformidad al Artículo 39 de la Ley Electoral, continúa ofreciendo el sistema de Servicios de Consultas en Línea CSE, el cual se encuentra habilitado a través de la aplicación de mensajería instantánea **WhatsApp: 8908-0800**



En esta plataforma, las Ciudadanas y Ciudadanos, pueden realizar Consultas sobre Trámites de Cedulación, Registro Civil, Verificación Ciudadana o Cambios de Domicilio, ofrecidos por este Poder del Estado.

Desde el 20 de julio del 2021 que fue habilitado el Servicio, hasta el 02 de septiembre del 2021, se han atendido más de 20,000 consultas relacionadas a Cedulación, Registro Civil, Verificación Ciudadana y Cambios de Domicilio.



La habilitación de este tipo de aplicaciones, para brindar Servicios en Línea, desde el Consejo Supremo Electoral, es una forma de ampliar las facilidades a la ciudadanía nicaragüense que necesita obtener información oficial sobre los trámites y servicios que este Poder del Estado les ofrece desde la Dirección General de Cedulación y Registro Civil.

08 DE SEPTIEMBRE, VENCE EL PERÍODO PARA CAMBIOS DE DOMICILIO Y NUEVAS INCORPORACIONES AL PADRÓN ELECTORAL

El próximo 08 de septiembre, se constituye como último día para efectuar Cambios de Domicilio y Nuevas Incorporaciones al Padrón Electoral, según lo establecido en el Artículo 43 de la Ley Electoral, Ley 331.

Para garantizar el ejercicio del Derecho al Voto, reafirmamos la importancia de que los y las nicaragüenses, mayores de 16 años o quienes los cumplan antes del día de la votación, soliciten su Cédula de Identidad en las oficinas de este Poder del Estado, a más tardar el 08 de septiembre del año en curso.

La Ley Electoral, establece en el Artículo 43 que “sesenta días antes de las elecciones, se cierra el Padrón Electoral. Con esto se formará el Padrón y Plataforma Electoral Definitiva, los cuales deberán ser entregados cuarenta y cinco días antes de las elecciones a las organizaciones políticas participantes...”

Asimismo, el Artículo 44 expresa que “solamente podrán votar en una Junta Receptora de Votos los registrados y registradas en el respectivo Padrón Electoral Definitivo, al que se refiere el artículo anterior, con las excepciones establecidas en la presente Ley”.

ATENCIÓN AMPLIADA EN TODAS LAS OFICINAS DEL PAÍS

El Consejo Supremo Electoral, también recuerda que este sábado 04 de septiembre, concluye el Horario Ampliado de Atención Ciudadana, durante los fines de semana, en las Oficinas y Estaciones Departamentales, Municipales y Distritales de Cedulación, a través del cual se ha fortalecido el proceso, para que las Ciudadanas y Ciudadanos realicen sus trámites de obtención del documento de identidad, Cambios de Domicilio, entre otros.

Los servicios brindados a los nicaragüenses, a partir del lunes 06 de septiembre, se continuarán realizando en horario regular, únicamente de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en todas nuestras oficinas en el país.

Lista Provisional de Candidatos y Candidatas a Elecciones Generales 2021

El Consejo Supremo Electoral, en cumplimiento de la actividad N°8 del Calendario Electoral, publicó en La Gaceta, Diario Oficial, la Lista Provisional de Candidatos y Candidatas de Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, Diputadas y Diputados ante la Asamblea Nacional y Diputadas y Diputados ante el Parlamento Centroamericano.

Esta actividad estaba programada para el 12 de agosto, y con la ampliación del Calendario Electoral fue extendido hasta el 01 de septiembre del 2021.



A partir de esta publicación, los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos, en un período que va del 02 al 04 de septiembre del 2021, podrán impugnar las mencionadas candidaturas, como lo establece el Artículo 70 de la Ley 331, Ley Electoral: “El Consejo Supremo Electoral, inscribirá a los Candidatos y Candidatas, y publicará las listas de estos en La Gaceta, Diario Oficial, una sola vez, con el fin de que las organizaciones políticas participantes en el proceso electoral puedan impugnar dentro del tercer día dichas candidaturas”.

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA

Partido Liberal Constitucionalista (PLC)

PLC

■ **Presidente:** Walter Edén Espinoza Fernández

■ **Vicepresidente:** Mayra Consuelo Argüello Sandoval

Alianza Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)

FSLN

■ **Presidente:** José Daniel Ortega Saavedra

■ **Vicepresidente:** Rosario María Murillo Zambrana

Partido Camino Cristiano Nicaragüense (CCN)



- **Presidente:** Guillermo Antonio Osorno Molina
- **Vicepresidente:** Violeta Jannette Martínez Zapata

Partido Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka (YATAMA)



- Partido de la Costa Caribe, presenta candidaturas a Diputadas y Diputados Regionales (RACCN / RACCS)

Partido Alianza Liberal Nicaragüense (ALN)



- **Presidente:** Marcelo de Jesús Montiel Fernández
- **Vicepresidente:** Jennyfer del Carmen Espinoza Blen

Partido Alianza por la República (APRE)



- **Presidente:** Gerson Gutiérrez Gasparín
- **Vicepresidente:** Claudia María Romero Cuadra

Partido Liberal Independiente (PLI)



- **Presidente:** Mauricio Orue Vásquez
- **Vicepresidente:** Zobeyda del Socorro Rodríguez Díaz



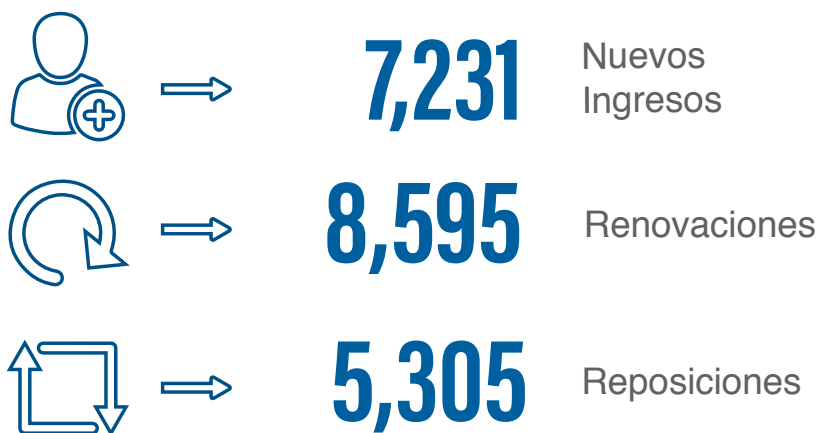
TRÁMITES DE CEDULACIÓN A BUEN RITMO EN TODO EL PAÍS

El Consejo Supremo Electoral (CSE), continúa garantizando el Derecho de la Cedulación en todo el país. Desde el 04 de enero hasta el 02 de septiembre del 2021, este Poder del Estado, ha cumplido con un exitoso proceso de cedulación, que incluye nuevos ingresos, renovaciones y reposiciones del documento de identidad.

**Trámites totales entre
04 de enero y 02 de septiembre, 2021**

642,932

De igual manera, el Estado de Nicaragua, a través del CSE, en la última semana del 27 de agosto al 02 de septiembre, ha desarrollado un amplio Proceso de Cedulación, atendiendo durante este período 21,131 trámites, los cuales se desglosan de la siguiente manera:



TRÁMITES TOTALES: 21,131



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

www.cse.gob.ni

ELECCIONES LIBRES 2021
NICARAGUA